



UTEM



**DESARROLLO DE UN PORTAL TEMÁTICO JURÍDICO EN
INTERNET: UN APOYO A LA REFERENCIA
ELECTRÓNICA**

Antonieta Ubillo Venegas

Carolina Maulén León

Consejo Editorial

- Héctor Gómez Fuentes, Director Departamento de Gestión de Información
- Carmen Pérez Ormeño, Directora Escuela de Bibliotecología

Académicos del Departamento de Gestión de Información

- Mariela Ferrada Cubillos
- Haydée Gutiérrez Vilches
- María Luisa Menares Espinoza
- Guillermo Toro Araneda

Presidente del Colegio de Bibliotecarios de Chile A. G.

- Cristian Cabezas Mardones

Representante Legal

Miguel Ángel Avendaño Berríos, Rector

Decano Facultad de Administración y Economía

Jorge Aros Jaramillo

Secretaria del Departamento de Gestión de Información

Janett Veloso Piña

Autorizada su reproducción con mención de la fuente.

LAS IDEAS Y OPINIONES CONTENIDAS EN LOS TRABAJOS Y ARTÍCULOS SON DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS AUTORES Y NO EXPRESAN NECESARIAMENTE EL PUNTO DE VISTA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA.

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	5
Resumen	7
Introducción: El Bibliotecario y la Información	9
1. Portales temáticos: gestión y desarrollo del contenido.....	11
2. Planeando el portal: Qué información quiero entregar al usuario: análisis de necesidades del usuario y del servicio de referencia	13
3. Recuperando información de calidad	17
4. Cómo organizo mi información en el portal: modelos y ejemplos	21
5. ¿Qué herramientas voy a utilizar?	29
6. Proponiendo mi portal temático	31
Pauta de Desarrollo	32
Bibliografía	33

Presentación

En el análisis del entorno que afecta a los integrantes de OCLC, se reconoce que el Web se ha convertido en la principal fuente generadora de cambios^{*.} Su naturaleza omnipresente y los miles de millones de páginas con contenido disponible producen la sensación que se ha perdido el control de lo que alguna vez fuera un universo definido y ordenado, manejado por bibliotecas destinadas a administrar datos estructurados con un alto contenido semántico.

El desafío actual consiste en manejar una gran cantidad de datos no estructurados que se están generando en la Web a partir de las actividades de investigación y aprendizaje. La información está fraccionada y los bibliotecarios deben tener la capacidad de armar un rompecabezas y crear rutas seguras de navegación.

Este trabajo, preparado con ocasión de las VI Jornadas Bibliotecarias de la Universidad de Chile, realizadas en marzo de 2005, contribuye con un ejemplo de organización de la información en un campo como es el Derecho. Esta es una perspectiva desde el servicio de referencia, y expone elementos conceptuales y metodológicos para abordar la construcción de un portal temático.

Cristian Cabezas Mardones

Académico

Departamento de Gestión de Información

Presidente Colegio de Bibliotecarios de Chile A.G.

* Análisis de entorno de 2003 por OCLC. Reconocimiento de patrones. Disponible en: www.oclc.org/membership/escan/summary

Desarrollo de un portal temático jurídico en Internet: un apoyo a la referencia electrónica

Antonieta Ubillo* y Carolina Maulén**

Resumen

El bibliotecario como intermediario de información, asume el rol de facilitar y "filtrar" la información pertinente y en el contexto del usuario. En Internet hay muchos webs de contenidos o portales temáticos, en este trabajo se han observado especialmente portales del área jurídica. Se presenta el portal temático como apoyo al servicio de información y se entregan algunas pautas y/o contenidos para organizar en forma exitosa un portal temático, basado en la experiencia de las autoras en el ámbito de la información

The librarian as intermediary of information, assumes the role to facilitate and "to filter" the pertinent information and in context to the user. In Internet there are many webs of contents or thematic portals, have been observed specially legal webs in this paper. The thematic portal appears as support to the information service, some guidelines and/or contents are given to organize with successful a thematic portal, based on the experience of the authors in the scope of the information .

* Bibliotecaria Documentalista titulada de la Universidad Tecnológica Metropolitana, con post-título en Gestión Bibliotecaria. Desde el año 2002 se desempeña como *Jefe de Servicios, Automatización y Circulación de la Biblioteca Central de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile* y es académico de la Universidad Tecnológica Metropolitana desde 1994

** Bibliotecóloga con mención en Análisis de Sistemas. Titulada de la Universidad de Playa Ancha Ciencias de la Educación. Desde el año 2002 es *referencista electrónica de la Biblioteca Central de la facultad de Derecho de la Universidad de Chile*.

Introducción: El bibliotecario y la información

El actual mundo de la información, presenta un escenario muy favorable para quien tiene la misión de ser “intermediarios” entre la información y el usuario. Los bibliotecarios hemos asumido el rol de agentes activos y facilitadores de la información, la cual surge, aumenta y se diversifica a escalas inimaginadas, especialmente a través de la red Internet. Pero no facilitamos cualquier información, ésta debe ser en contexto, información organizada, de calidad, veraz, oportuna y actualizada; somos entonces responsables, o más bien *filtros* de ese cúmulo explosivo de información virtual.

Asumimos este rol y es nuestro deber actuar con las herramientas que las nuevas tecnologías de información nos están entregando, poniendo la información en contexto, evaluando contenidos y dando servicios especializados por áreas, a través “espacios virtuales”, también llamados “portales temáticos” en la nueva biblioteca en la que debemos “navegar”.

1.- Portales temáticos: gestión y desarrollo del contenido en contexto

Cuando ofrecemos servicio de información especializada, nos convertimos en puerta de entrada al conocimiento. En este contexto, un portal temático en Internet se convierte entonces, en el punto de entrada a un lugar virtual donde se podrá conseguir información específica de un área del conocimiento, por ejemplo Derecho. Pero no es una puerta donde la información sólo está allí acumulada dentro. Más bien es un portal que nos da la bienvenida al conocimiento actual, validado y organizado de manera tal, que el usuario realmente pueda encontrar lo que busca en este universo de información.

Pero, ¿cómo podemos poner “en vitrina” aquella información que verdaderamente sirve al usuario? Es aquí donde comenzamos a hablar de “gestión del contenidos” y de “contenido en contexto”. Ambos términos acuñados para explicar, una labor común del bibliotecario, especialmente el referencista, que cobra hoy en día un valor incalculable para el éxito en la búsqueda de información virtual. Se trata de aplicar toda nuestra expertice, más allá de nuestras habilidades como buscadores de información, más bien como administradores de la misma. Se trata de buscar, evaluar seleccionar, organizar, dinamizar y proporcionar el recurso informacional. Así también, cuando hablamos de contenido en contexto, estamos enfocando estos recursos en forma organizada, fácilmente ubicable por el usuario, dándole recursos de calidad, entre los cuales el usuario puede desplazarse lógicamente.

Una vez que hemos comenzado a ver como son los portales temáticos hay una fase inicial del desarrollo de mi portal, y debo responder básicamente 2 preguntas ¿Qué voy a ofrecer a mis usuarios?, y ¿Qué es lo que mis usuarios quieren?

2.- Planeando el portal: Qué información quiero entregar al usuario: análisis de necesidades del usuario y del servicio de referencia.

Análisis de necesidades del usuario.

Al ofrecer un servicio de información debemos basarnos en las necesidades del usuario, no en lo que nosotros pensamos o creemos que el necesita, por esto es necesario identificar a nuestro usuario de manera integral, para así poder conocer sus reales necesidades de información. Lo primero que necesitamos saber es ¿quién usará los servicios? y en segundo lugar ¿cuáles son sus necesidades de información?

Para contestar la primera pregunta, necesitamos conocer a nuestra comunidad. En nuestro caso podríamos dividirlos en tres grupos: alumnos, académicos, funcionarios. O bien de acuerdo a destrezas que presenta, en este caso se deben considerar aspectos tales como, conocimientos de fuente de información, uso de tecnologías, etc.

Para identificar las necesidades de información, existen diversas formas, a través de:

- Programación de cátedras (alumnos)
- Diseminación selectiva de información (profesores, memoristas)
- Registros de consultas (consultas recurrentes)
- Cuestionarios directos.

Sabemos que algunos usuarios tienen claro qué es lo que exactamente buscan, quieren encontrarlo y terminar tan pronto sea posible. Otros en cambio no saben lo que realmente buscan, o investigan un tema demasiado amplio y llegan a la biblioteca con una vaga idea de la información que necesitan, después de haber buscado en forma y lugar erróneos.

Pero lo más importante es que todos los usuarios, sin excepción, desean encontrar la información fácil y rápido.

Las consultas del primer tipo son las factuales, en que el usuario necesita información muy concreta que puede ser solucionado rápidamente y utilizando sólo una o dos fuentes, como por ejemplo:

- Ley nº 19966 o Ley que establece un régimen de garantías en salud (o comúnmente llamado plan auge)
- Texto completo del fallo del pleno de la Corte Suprema por el que se acuerda el desafuero de Augusto Pinochet Ugarte.
- Jurisprudencia sobre la ley nº 19.496. (Derechos del consumidor)

Hay otras consultas, las bibliográficas y/o temáticas, donde la información que necesitan es más, amplia, ambigua y/o no saben donde obtenerla, por lo cual requiere de una serie de documentos muy variados que puede ir desde el libro y la revista hasta los recursos electrónicos. Algunos ejemplos de consultas:

- La adopción internacional y el tráfico de menores y su relación con el trabajo infantil.
- Influencia del código civil francés en el código civil chileno.
- Genoma humano.

Servicio de Referencia

Una vez identificadas las necesidades de información se puede planear el desarrollo del portal temático que mejor responda a los tipos de necesidades que presentan nuestros usuarios, en base a los servicios que se ofrecen y la información disponible. En nuestro caso, los servicios del área de referencia electrónica, están basados exclusivamente en las necesidades que presentan nuestros alumnos y académicos.

- El primer recurso que se creó, fue un **directorio de sitios Web del área del derecho y otro con información miscelánea**. Estos directorios comenzaron registrando las paginas Web visitadas por los alumnos y recuperadas por la bibliotecaria, estas fueron almacenadas en un listado organizado por términos claves. Con el tiempo fue necesario crear una base de datos en Access, para manejar las mas de 350 direcciones electrónicas que se han registrado; además de indicar la dirección de un sitio, entrega un breve descripción del contenido, idioma, y si el recurso es de acceso gratis o no. Cabe señalar que cada página ha sido evaluada y son de continua ayuda en la labor de la bibliotecaria, por lo cual están permanentemente actualizándose.
- Otro de los servicios que se entregan en referencia es la **organización de carpetas temáticas** (es muy parecido a un **archivo vertical**), fue creado en virtud de los documentos extraídos de Internet. Como Internet no garantiza la permanencia en el tiempo de la información digital, los documentos considerados relevantes y muy solicitados se extraen de la red, y se guardan en formato Word (incluyendo, dirección y fecha de extracción para una posterior cita bibliográfica). Aquí se consideran documentos tales como códigos extranjeros, textos de juicios

emblemáticos, temas jurídicos de moda, entre otros. Esto fue el inicio de lo que hoy es una importante colección digital local.

- Uno de los recursos más utilizado, por los usuarios que realizan investigaciones y conocen la información que necesitan, son las **bases de datos especializadas**. Estas son una gran herramienta, cuando el usuario aprende a realizar búsquedas en ellas. Es muy importante que el bibliotecario de a conocer y capacite en este recurso.

Cualquiera que sea el recurso desarrollado o disponible a través de servicio referencia, es susceptible de ser organizado de manera tal de generar un mostrador de contenidos de calidad en Internet. Pero para llegar a esto, es necesario conocer la red, y ser efectivos tanto en la búsqueda como en la recuperación de información virtual, para que el usuario logre un rápido y fácil acceso a ella.

3.- Recuperando información de Calidad.

En este punto queremos partir de la base que en Internet no está todo, pero es una gran herramienta que nos provee muchísima información rápida de conseguir y generalmente actualizada. La idea de Internet como recurso estratégico de información, nos convierte a nosotros los bibliotecarios, no en simples buscadores, sino en expertos encontradores de información, y es más, cada vez se enfoca más nuestra labor a ser evaluadores de dicha información.

Pero veamos, ¿dónde y cómo busco información? Primero debo saber qué alternativas o herramientas tengo. Existen los motores de búsqueda, directorios, metabuscadores, internet invisible, softwares de búsqueda, etc. Como bibliotecarios debemos siempre estar buscando recursos de búsqueda específicos en nuestra área.

Por ejemplo, cuando en Derecho comenzamos a armar nuestra “colección virtual” en 1998, partimos haciendo búsquedas bastante generales en Buscopio (buscador de buscadores) o Metacrawler (metabuscador), y de allí se nos han desplegado recursos específicos de derecho, como Vlex, Thomas de la LC, findlaw, y consecutivamente hemos armado una “colección” de recursos de acuerdo a diferentes subtemas, así como hemos recuperado la legislación más importante por países y las bases de datos legislativas más grandes a nivel internacional, todas de acceso gratuito.

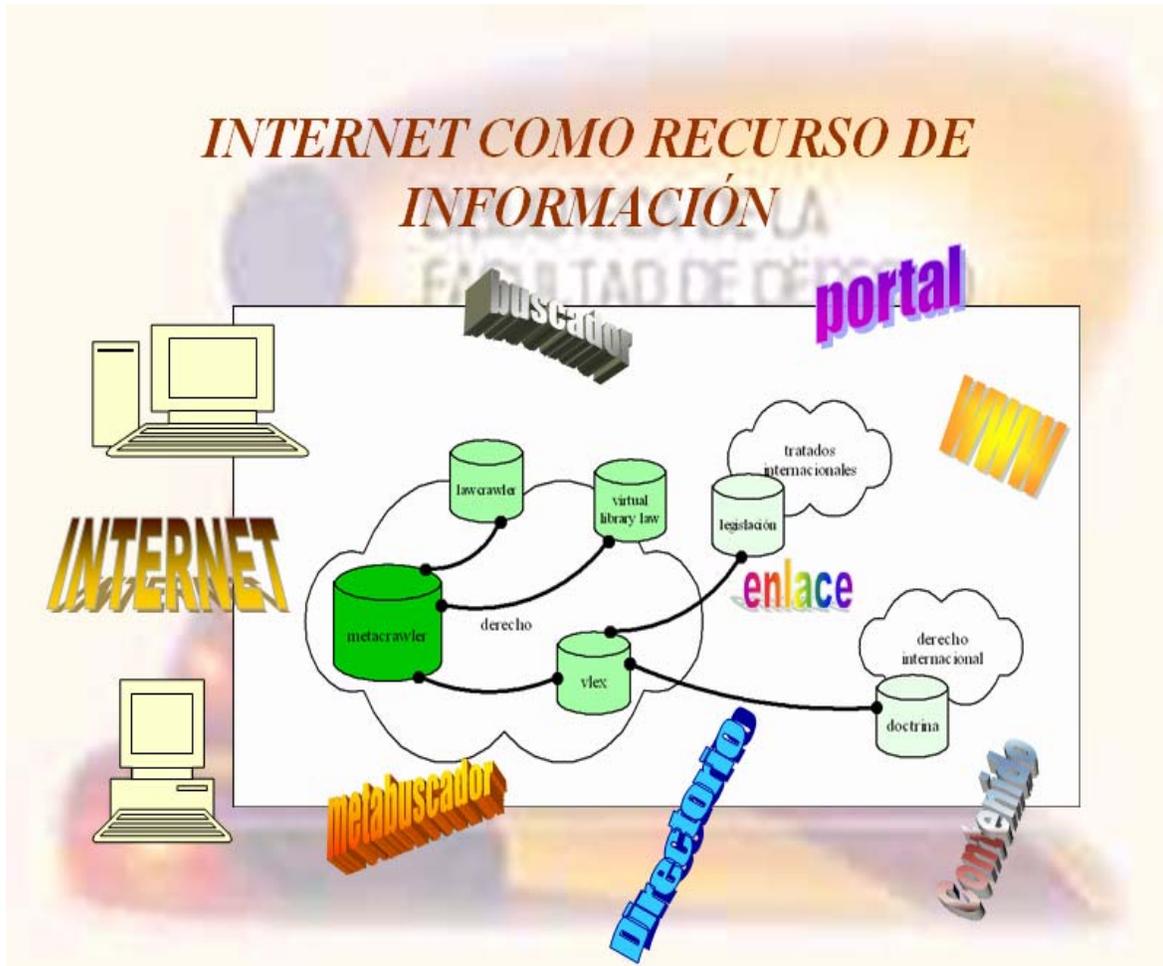
Otra herramienta para considerar son las páginas institucionales de bibliotecas y/o centros de investigación en el área, que han puesto a disposición de la comunidad virtual, desde leyes hasta estudios muy acabados, que son avalados por la institución. Se han vuelto casi imprescindibles estos “repositorios académicos e institucionales”, que nos ofrecen mucha información generada por investigadores y profesores en temas de punta. Estos repositorios son servidores que almacenan la producción intelectual de las instituciones, donde intervienen investigadores, universidades, centros de investigación sociedades académicas.

Ofrecen artículos, ponencias, textos de estudio, tesis, informes, etc. Realmente se convierten en una muy buena fuente de consulta y referencia para cualquier portal temático.

Por supuesto, sólo se tendrán buenos resultados al momento de recuperar (no recopilar) en la medida que se tenga:

1. Conocimiento del tema y sus subdivisiones temáticas (arroja luces sobre lenguaje libre del área y permite perfilar estrategias de búsquedas)
2. Conocimiento de buscadores y recursos especializados (recopilaciones, instituciones, repositorios, otros portales temáticos en el área que siempre incluyen enlaces). Es importante conocer: alcance del recurso, sintaxis de búsqueda, interfaces, nivel de cobertura, usabilidad.
3. Seriedad en aplicación de criterios y pautas de evaluación para recursos web y contenidos.

Para graficar la recuperación podemos observar el siguiente esquema:



4.- Cómo organizo mi información en el portal: modelos y ejemplos.

Una vez que hemos recuperado webs, portales, repositorios, buscadores, bases de datos, etc, de nuestra área, y hemos definido la información que queremos proporcionar en el portal, debemos empezar a pensar en cómo la organizo lo mejor posible, para ponerla a disposición del usuario.

Cuando se concibe un portal debemos tener claro que debe cumplir con cierto equilibrio entre la accesibilidad y la organización de la información, ya que la idea es que el usuario **navegue con interés, recorra el portal con éxito y no se pierda.**

Ya habíamos visto en el punto 2, más o menos que es lo que buscan y/o necesitan los usuarios, y por otro lado, qué es lo que se podría mostrar, de acuerdo al servicio y mi colección virtual. Entonces, ahora queda sólo definir la forma de organización física: esto puede ser desde un simple listado, un directorio o hasta una base de datos tipo “buscador”. Aquí entra en juego tanto la arquitectura del portal o bien el “mapeo”, como la organización del contenido, es decir, una suerte de clasificación.

La organización del contenido, entendida desde el punto de vista conceptual y/o temático, puede responder a distintos criterios preestablecidos.

Existen muchos ejemplos de portales temáticos, he aquí algunas direcciones para observar:

Complured, de la Universidad Complutense de Madrid:

<http://alfama.sim.ucm.es/rie/complured.htm>

Este sitio tiene muy buen contenido organizado, en términos generales, sin embargo su acceso no es fácil y la presentación de la información, se convierte en una gran lista de “cosas”, se accede a el desde los servicios de biblioteca. Al acceder directamente sólo a biblioteca derecho, tenemos quizás la misma información, pero más digerible y organizada.

<http://www.ucm.es/BUCM/der/0500.htm>

Library of Congress. Law Library reading room.

<http://www.loc.gov/rr/law/>

Este es un portal muy recomendable, pues organizadamente agota las posibilidades de búsqueda. Sin saturar la página permite ir encontrando lo que se necesita. Existen portales muy similares en el sitio de la Library of Congress, en cuanto a interfaz, organización, contenido, etc.

HLS Library (Biblioteca de la escuela de derecho de Harvard)

<http://www.law.harvard.edu/library/collections/electronic/>

La página de esta biblioteca, quizás en su afán de entregar toda la información de utilidad para sus usuario, simplemente agota y hace difícil saber a qué corresponde cada enlace principal. Sin embargo al ingresar, por ejemplo a “recursos electrónicos” quedamos sorprendidos de la cantidad de información que una biblioteca es capaz de subir a su portal... no es el mejor ejemplo.

Los portales más simples usan directamente, una lista de recursos. Este caso va bien cuando son pocos enlaces los que se tienen por área, por ejemplo el caso de la biblioteca de pública de Valladolid, <http://bpval.bcl.icyl.es/Recursos/Derecho.html>

En algunas páginas se ha recurrido al sistema de clasificación Dewey para ordenar los recursos, tal es el caso de “BUBL”, Servicio de información en Internet para la educación superior del Reino Unido, con acceso libre virtual.

<http://www.bubl.ac.uk/link/> . En Chile, la biblioteca de la Universidad de la Frontera enlaza a “recursos en Internet”, y subdivide en ellos una categoría que son “sitios de interés” organizados por número Dewey <http://www.bib.ufro.cl/>

La Biblioteca de la Universidad de Salamanca <http://sabus.usal.es/indicerecursos.htm> y La Biblioteca de la Universidad Los Andes, <http://biblioteca.uandes.cl/> en conjunto con las materias, utilizan adicionalmente otro criterio, como regiones o tipo de recursos, que son de utilidad.

En casos como la actual página de recursos jurídicos de la Pontificia Universidad Católica, los contenidos están organizado de acuerdo al tipo de información jurídica es decir: jurisprudencia, doctrina y legislación, http://www.puc.cl/sw_educ/bij/.

Existe una forma más libre de organización, asociada a la utilidad de la información, tal es el caso de la biblioteca de Universidad de Sevilla <http://bib.us.es/index.asp>, que ofrece simultáneamente 2 tipos de organización. Por una parte ofrece guías por materias, donde los recursos están vistos desde el punto de vista de su utilidad http://bib.us.es/ayuda_invest/guiasmaterias.asp pero además tiene la opción de acceder a “recursos-e”, y desde allí se puede optar a buscar ya sea por materia, por tipos, etc. http://bib.us.es/recursos/recursos_e.asp

Nuestra página actualmente está organizada por tipo de recurso, <http://www.uchile.cl/bibliotecas/derecho/index.html>, que aunque es una organización estándar de la Universidad de Chile no responde necesariamente a la forma de búsqueda nuestros usuarios.

Como se puede ver, la organización de los contenidos que quiero mostrar, dependerá de muchas cosas, pero finalmente la idea es facilitar el acceso a nuestros usuarios. Lo que hemos visto son algunas formas de clasificación: por tópico o tema, tipología o forma, cobertura geográfica o espacial, cronológica,

alfabética, por audiencia, de acuerdo a tareas o utilidad para el usuario, entre otras.

La idea es usar una de ellas o más de una, pero nunca mezclar como modo de acceso ambas: por ejemplo en el portal puedo tener un acceso a los recursos por materia, y por otro lado un acceso a estos mismos, por tipo de recursos (base de datos, directorio, revistas, portal, Web)

UOC Biblioteca Virtual Inicio | Pregúntanos | Ayuda | Novedades | Mapa del web

Usuario sin validar Buscar por búsqueda avanzada

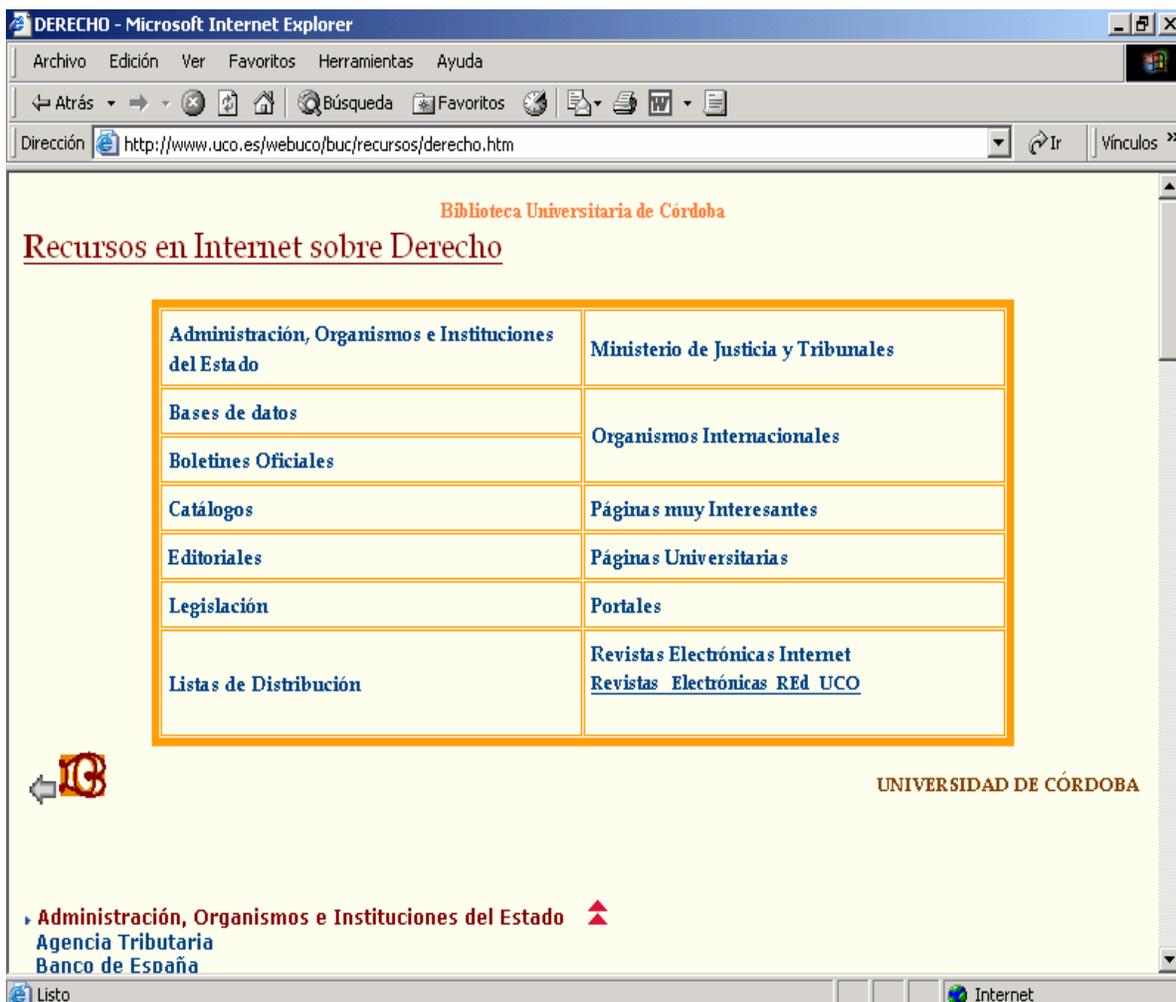
Recursos electrónicos organizados según las **áreas de estudio y de interés de la UOC**. Aquí encontrarás las fuentes que la Biblioteca subscribe para la Comunidad UOC, así como los recursos gratuitos esenciales para iniciar la búsqueda de información en Internet.

Buscar por

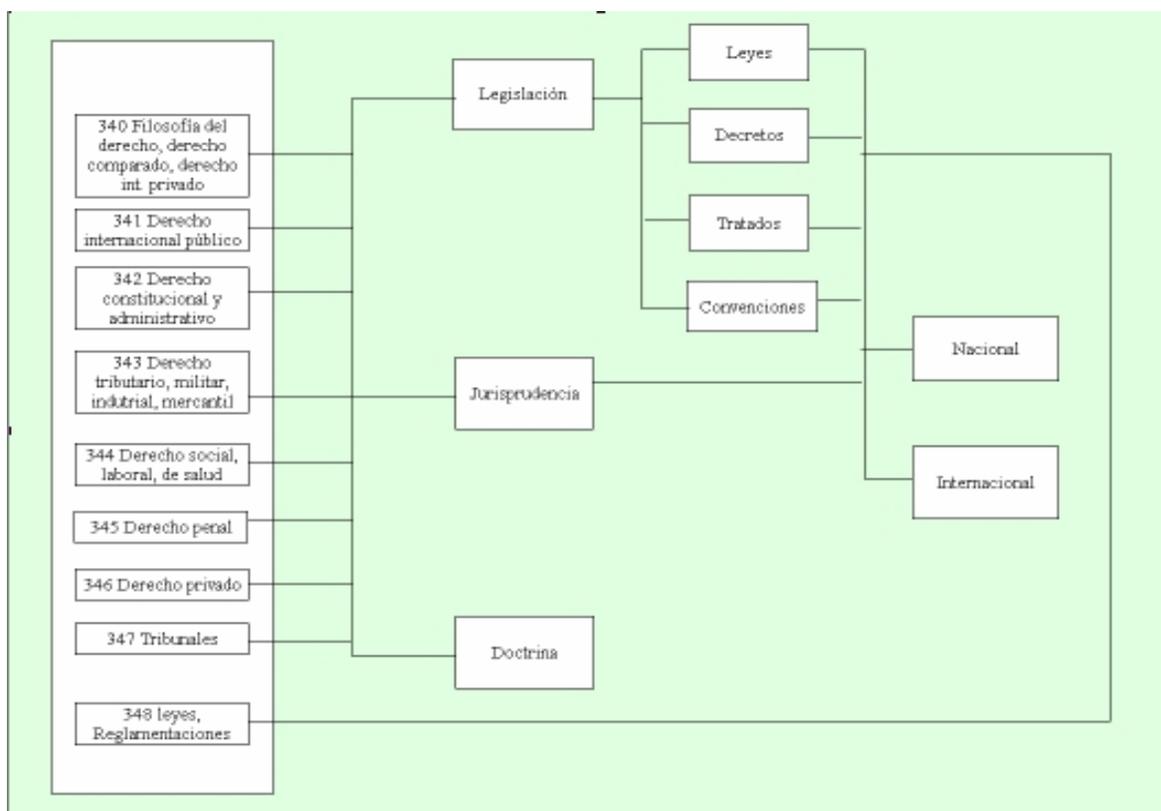
TIPOS DE RECURSO	ÁREAS TEMÁTICAS
<ul style="list-style-type: none">Bases de datosRevistasPortales temáticosBuscadoresOrganismos e institucionesPublicaciones oficialesEstadísticasEnciclopedias y diccionariosLibros electrónicosListas de discusiónTesisRecursos docentesTFC - Practicum	<ul style="list-style-type: none">GeneralAsia orientalInformación y comunicaciónEducación y psicologíaDerecho, políticas y sociologíaEconomía y empresaCiencias del trabajoInvestigación y técnicas de mercadoTurismoHumanidades y filologíaInformática, tecnología y multimediaCiencias experimentales y de la saludSociedad de la información

[más información](#)

En la primera página <http://xina.uoc.es/esp/> , se puede ver una buena y simple organización, versus la segunda página <http://www.uco.es/webuco/buc/recursos/derecho.html>, que mezcla criterios de organización para clasificar los recursos.



Si pensamos en nuestro futuro portal temático, lo menos que podemos esperar, además de la información general, es como mínimo legislación actualizada (nacional, internacional y foránea) y jurisprudencia, al menos referencia al texto (aquí podríamos pedir una organización temática y ojalá, nacional, internacional y foránea). Deberíamos incorporar en doctrina, las ramas del derecho y otros recursos (editoriales, listas de interés, etc.). En alguna sala de novedades, incorporar selecciones y temas de punta que esté semana a semana renovándose. Toda esta información que responde a las necesidades de los usuarios y maneja el servicio, debiera estar organizada, fácilmente accesible y en caso que lo amerite, relacionada, evitando en todo momento confundir al usuario. Es así como estructuramos los contenidos de acuerdo a la lógica y el análisis, de lo general a lo particular, de lo fácil a lo complejo, secuencialmente, siguiendo criterios preestablecidos, de acuerdo al comportamiento usuario. Podríamos organizar algo más o menos así:

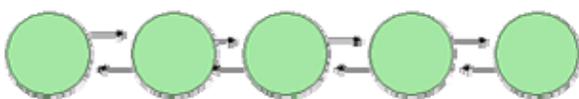


Aquí el esquema nos muestra como punto de partida directamente las áreas temáticas, asociadas por ejemplo al sistema Dewey, y desde allí vincular las relaciones y categorías geográficas.

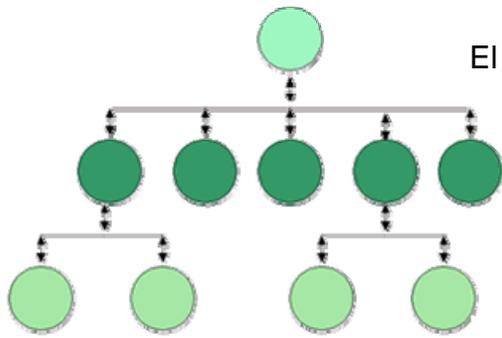
Podemos elegir también un punto de partida, desde la legislación, jurisprudencia y doctrina, todas vinculadas de acuerdo a las subcategorías jurídicas, en el caso de la legislación y la jurisprudencia, se puede además categorizar por cobertura geográfica. En caso de la legislación se segmenta de acuerdo al tipo de norma.

Recordemos aquí estamos organizando la información disponible, en este esquema sólo nos enfocamos a la información de estudio del derecho. Este esquema grafica los contenido del portal, pero no necesariamente como se visualizará la información, para ello, pasamos a la etapa de diseño y arquitectura del portal. Ahora bien, en cuanto a la “arquitectura de información”, o estructura de contenido, debo decidir como establecer las relaciones y/o jerarquías entre los contenidos del portal.

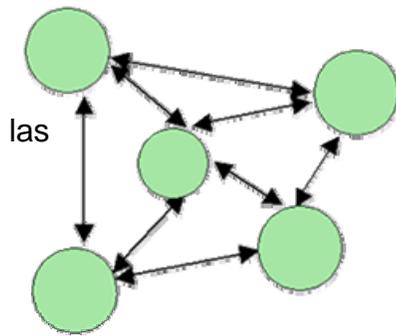
Existe mucha literatura al respecto pero podemos simplificar los contenidos mostrando modelos de cómo se estructura una página Web:



Aquí vemos una estructura **lineal**, donde se va paso a paso por la información.



El siguiente ejemplo nos grafica una estructura **jerárquica**, donde los contenidos están organizados por niveles subordinados, se permite una circulación de lo general a lo específico.



Aquí hay un esquema de organización en red, permite navegar sin rumbo determinado, relaciones están preestablecidas. Puede perder al usuario si no es lógico.

Para la elección y desarrollo de la forma, es preciso contar ojalá con la ayuda de un entendido en diseño de página, para los siguientes puntos: gráfica (imagen y colores), visualización y estilo de navegación, además del soporte técnico en el software de edición y lenguaje html.

5.- ¿Qué herramientas voy a utilizar?:

Con el cambio de software que lleva a cabo el sistema de Bibliotecas de la Universidad de Chile, se abre la posibilidad de potenciar mejor los contenidos de recursos especializados a través de un producto adicional, que se suman a las nuevas ventajas de Unicornio. Se trata de Sirsi Rooms, <http://www.sirsi.com>. Verdaderas salas virtuales que uno puede organizar y “amoblar” según sus propias necesidades y las de los usuarios, a través del módulo “builder”. Estas rooms, están concebidas para que el bibliotecario contextualice aquellos recursos que conforman su propia colección especializada virtual de calidad, y desarrolle contenidos que respondan a las necesidades específicas de sus usuarios.

Conjuntamente con esta herramienta para generar un portal temático, hay que pensar en un software de diseño de páginas Web, y aquí sugerimos la familiarización con uno de los tantos que existen en el mercado: Dreamweaver. Este software es fácil de instalar, manejar y es muy amigable, aún cuando no se tienen muchos conocimientos prácticos en lenguaje html. Sin embargo, es importante comenzar a estudiar respecto tanto del software como de lenguaje html, puesto que aunque contemos con ayuda de expertos en la materia, los responsables del portal temático, seremos nosotros.

De cualquier modo aquí sugerimos algunos enlaces con información elemental para facilitar el manejo de estas herramientas:

En <http://www.terra.es/personal8/angelpuent/>, contamos con un fácil y didáctico manual para iniciados en la creación de páginas Web, mediante dreamweaver. Otra alternativa, también muy sencilla es el manual de Dreamweaver, disponible en el sitio Aula Fácil, que incorpora conceptos y además da unas pinceladas de lenguaje html. <http://www.aulafacil.com/AulaDream/Dream/Lecc-01.htm>. En este mismo sitio

encontramos un manual para principiantes en html, accesible desde el siguiente enlace <http://www.aulafacil.com/CursoHtml/temario.htm>. La siguiente dirección también nos entrega un manual de este lenguaje <http://www.webestilo.com/html/>.

6.- Proponiendo mi portal temático

A modo de iniciación, partiremos pensando en las 2 primeras etapas contempladas en la pauta de desarrollo, que a continuación se muestra, y que esquematiza muy resumidamente las etapas contempladas para la creación de un portal temático. No debemos olvidar, que parte importante de la creación de un portal temático es:

- Estar permanentemente monitoreándolo.
- Promoción activa y permanente
- Evaluación de acuerdo a al audiencia.
- Actualización permanente de los contenidos

PAUTA DE DESARROLLO

Planificación:

Documentación,
Misión y objetivos:
Audiencia:

Concebir el portal

Criterios de calidad:
Contenidos:
Estructura:
Formato gráfico

Construcción:

Creación prototipo y página de acceso
Prueba de navegación (estilos y enlaces)
Prueba de gráfica y colores

Promoción

Altas
Difusión de URL definitivo

Evaluación

Visitas realizadas y contactos
Pruebas de usuarios
Pruebas de búsqueda del sitio

Bibliografía

- 1.- PEREZ, Adoració, SERRANO, Jordi y ENRECH, Marta. Una Biblioteca Virtual para una comunidad virtual. En Jornada españolas de Documentación (IV: 1998) Disponible en http://fesabid98.florida-ni.es/Comunicaciones/a_perez/A_Perez.htm
(visitado el 13/01/2005)
- 2.- SIRSI Rooms. El por qué, quién dónde y cómo de la tecnología de gestión de contexto de Sirsi. En Documentos de proyecto Mecsup UCH0305.
Disponible en internet
<http://www.uchile.cl/bibliotecas/mecsup/documentos/index.html>
(visitado el 13/01/2005)
- 3.- [SERRANO MUÑOZ](#) , Jordi y [PÉREZ ALARCÓN](#), Adoració. Tecnologías de la información aplicadas a los servicios bibliotecarios. Disponible en internet
<http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num8/bib-vir.html>
(visitado el 13/01/2005)
- 4.- PEREZ SUBIRATS, Jorge Luis. Diseño informacional de los sitios web.
Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11_6_03/aci09603.htm
(visitado el 13/01/2005)
- 5.- GARCIA DE LEON, Alicia. Etapas en la creación de un sitio web. Biblio. 14. oct-dic, 2002. 18 p. disponible en :
<http://eprints.rclis.org/archive/00002325/01/T14-01.pdf> (visitado el 17/05/2005)
- 6.- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Organización de la información. En. Integración de tecnologías de la información y la comunicación a la docencia.

Sección producción. Disponible en internet:

<http://docencia.udea.edu.co/vicedocencia/organizacion.html>

(visitado el 13/01/2005)

7.- BABINI, Dominique y FRAGA, Jorge. Arquitectura de las bibliotecas virtuales.

En su: Bibliotecas Virtuales para las Ciencias Sociales. Buenos Aires:

CLACSO, julio de 2004. Disponible en Internet:

<http://168.96.200.17/ar/biblio/biblio.html> (visitado el 17/05/2005)

8.- Ovalle Cáceres, Guadalupe y Ubillo Venegas, Ma. Antonieta. Herramientas

para la búsqueda en la web: evaluación para su uso. IV jornadas

bibliotecarias de la Universidad de Chile. Taller: buscadores en la web:

evaluación y uso. Enero 2003. 15 h.

Serie Bibliotecología y Gestión de Información.

Títulos publicados

- Nº 1 Situación y perspectiva de la educación bibliotecológica en Chile. Héctor Gómez y Carmen Pérez.
- Nº 2 El profesional de la información: Hacia una reflexión ética del deber moral y de la experiencia cotidiana. Yanina Valeria Chandía.

Edición Limitada : cincuenta ejemplares

Disponible en : <http://eprints.rclis.org>